



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053473/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para el cambio de correlatividad de Asignaturas de la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

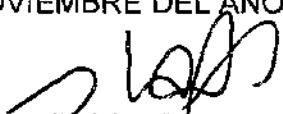
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º.- Incorporar la materia INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA como correlativa obligatoria a la materia FÍSICA BIOMÉDICA del cuarto semestre, correspondiente a la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

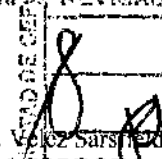
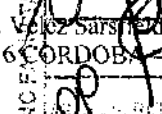
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. KECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1044-H-C.D.-2019.-

EM/3	REVISADO
	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA GENERAL

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139